

ACTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

En Santiago, a 27 de mayo de 2013, siendo las 19:30 horas, en Avda. Kennedy Nº 2752, comuna de Providencia, se celebra la Asamblea General Ordinaria de Socios de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional.

ASISTENCIA, PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Conforme a la lista de asistencia, asistieron las siguientes personas, en su calidad de socios o miembros de la Asamblea, y/o en representación de los socios que se indican en cada caso:

1. Sr. Jaime Bazán Ried, en representación del socio Sr. Dante Pesce
2. Sr. Gonzalo Biggs Bruna
3. Sr. Jorge Correa Sutil
4. Sr. Javier Cox Irrarázaval
5. Sr. Juan Carlos Délano Valenzuela, por sí y en representación del socio Sr. Daniel Verdugo Haddad
6. Sr. Gonzalo Delaveau Swett, por sí y en representación de los socios Sr. Rafael Guilisasti Gana, Rodolfo Krause Lubascher, Sra. Drina Rendic Espinosa y Sra. Francisca Valdés Vigil
7. Sr. Eliel Hasson
8. Sr. Marcos Lima Aravena
9. Sr. Raúl Urrutia Ávila

Se encuentran también presentes el Sr. Jaime Bazán Ried, Director Ejecutivo, y el Sr. Arturo Cambiaso, de Extend Comunicaciones.

Preside la Asamblea el Presidente, Sr. Gonzalo Delaveau Swett. Actuó como secretario de actas el Asesor Jurídico, Sr. Francisco Sánchez Lay.

ANTECEDENTES DE LA ASAMBLEA

Los miembros presentes acuerdan dejar constancia de los siguientes hechos:

1. La presente Asamblea se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria publicada por dos veces en el Diario La Segunda, los días 22 y 23 de mayo de 2013.
2. Los poderes presentados por algunos de los presentes para representar a sus respectivos poderdantes se encuentran ajustados a derecho y, por ende, permiten la representación de quienes los otorgaron.
3. Los socios presentes, en persona o representados, se encuentran al día en sus cuotas anuales y reúnen las condiciones que imponen los estatutos para tener la calidad de miembros activos, con plenitud de facultades para asistir a la presente Asamblea y votar acuerdos.
4. De conformidad con los puntos anteriores, se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para sesionar y adoptar acuerdos válidamente.
5. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimotercero de los Estatutos, la Asamblea acordó que la presente acta será firmada por el Presidente del Directorio Sr. Gonzalo Delaveau Swett, por la Secretaria Sra. Francisca Valdés Vigil y por tres de los socios asistentes.

TABLA

1. Cuenta anual del Directorio, a cargo del Presidente del Directorio
2. Aprobación de Memoria Anual y Balance General correspondientes al ejercicio 2013.
3. Elección del Directorio
4. Otras materias de interés para la Corporación

DESARROLLO

Uno) Cuenta anual del Directorio, a cargo del Presidente del Directorio

El Presidente del Directorio, Sr. Gonzalo Delaveau Swett, comienza la presentación de la Cuenta Anual de la gestión del Directorio que encabeza, para los efectos del Artículo 551 del Código Civil y de los Artículos Décimo y Décimonoveno de los Estatutos.

El Sr. Delaveau se refiere a las formas en que incide Chile Transparente en la sociedad y señala los avances en la página web del Capítulo, cuya información se actualiza día a día, y la comunicación de información vía Twitter y a través de un boletín mensual. Señala que en el boletín se refleja la amplitud de materias en que se trabaja, pese a que el Directorio al comenzar cada año, fija prioridades de acción; esto obedece en gran medida a que Chile Transparente ya ha cumplido su rol en la formación de las leyes de probidad y transparencia que ya existen y se encuentran vigentes, por lo tanto, hoy las banderas de lucha son varias y no solamente el establecimiento de tal legislación. La diversidad de materias se amplía aún más con las sugerencias recibidas durante el año por el Consejo Asesor.

En síntesis, el trabajo del Capítulo se ha centrado en: sector público, con los proyectos en gobiernos regionales (Coquimbo y Los Lagos); estudios sobre la aplicación de la Ley sobre Acceso a la Información Pública; proyecto de formación valórica y ciudadana en la escuela; seguimiento de proyectos de ley de la agenda de probidad y transparencia y de la implementación en Chile de las convenciones internacionales contra la corrupción; participación en la Alianza para el Gobierno Abierto; trabajo en el sector privado a través del Índice de Transparencia Corporativa, que también tiene una edición para empresas públicas, y la publicación de un estudio de transparencia en las organizaciones sin fines de lucro en el que se proponen estándares de transparencia para este tipo de entidades.

Con respecto a las prioridades para el año 2013, el Sr. Delaveau señala que siendo éste un año electoral, se ha definido como prioridad la actividad del Capítulo en torno a las elecciones. Se está desarrollando un estudio sobre transparencia en los partidos políticos y se realizará un seminario sobre la materia. Asimismo, se pedirá a los candidatos suscribir un compromiso de cumplir un listado de buenas prácticas durante el período de campaña electoral.

Con respecto a la agenda legislativa de transparencia y probidad, el Sr. Delaveau señala que constantemente se están realizando gestiones y reuniones para intentar impulsar su avance.

En cuanto al trabajo en el sector privado, el Sr. Delaveau expresa que se está evaluando contar en el futuro con algún indicador o índice que permita medir más la realidad de la corrupción dentro del propio país, ya que el Índice de Percepción de

Corrupción de Transparencia Internacional se construye en base a otras mediciones que recogen las percepciones de expertos.

El Sr. Delaveau señala también que es una prioridad reforzar la base económica de Chile Transparente. Explica que hace tres años la institución no contaba con financiamiento y que desde entonces se ha avanzado mucho en consolidar las finanzas del Capítulo; sin embargo, es necesario aumentar la base de socios cooperadores y mantener un equilibrio de fuentes de financiamiento entre aportes de miembros cooperadores, fondos internacionales, margen de proyectos en el sector público y del sector privado.

El Sr. Delaveau hace presente que el Directorio también tiene la inquietud de medir el impacto de las acciones de Chile Transparente.

A continuación el Sr. Delaveau se refiere someramente a los estados financieros. Se presenta a los asistentes el flujo y saldo de caja. El Sr. Delaveau señala que uno de los objetivos del Directorio es contar con fondos que permitan tener financiado el Capítulo en un horizonte de 3 ó 4 meses.

En cuanto al trabajo con gobiernos regionales, el Sr. Delaveau explica que Chile Transparente ha levantado 64 estándares de transparencia para este tipo de entidades, en base al mínimo exigido en la ley más las recomendaciones de Transparencia Internacional, ajustadas a la realidad de los gobiernos regionales. Además se desarrolla en cada gobierno regional en que se ofrece la consultoría, un código de buenas prácticas, talleres de capacitación, y un sistema de alerta temprana para detectar problemas de transparencia.

En materia de acceso a la información pública, el Sr. Delaveau informa que se ha completado el proyecto de estudio de calidad de acceso a la información pública en Chile, financiado por DFID, con el lanzamiento de un libro conteniendo los resultados de la investigación. Señala que este proyecto, al abordar dimensiones distintas para medir el acceso a la información, en cierta forma complementa la actividad del Consejo para la Transparencia, que mide y fiscaliza el cumplimiento de las disposiciones de la respectiva ley.

El Sr. Delaveau se refiere al proyecto de Formación Valórica y Ciudadana, señalando que una de las acciones más relevantes que ha realizado Chile Transparente ha sido el desarrollo de materiales educativos para ser aplicados en el currículo de educación básica, a través de juegos. Señala que el Ministerio de Educación escogió cuatro de los materiales creados para replicarlos y difundirlos en escuelas a lo largo del país. El Sr. Delaveau expresa que este proyecto apunta a solucionar una falla en la formación cívica del país. Señala también que se ha medido el impacto de la aplicación piloto de los materiales y éstos sí han producido efectos en los estudiantes.

Volviendo sobre el seguimiento de la agenda legislativa, el Sr. Delaveau señala que se ha participado en la discusión del proyecto de ley que regula el lobby y se han aportado indicaciones. Sobre este proyecto existe una visión crítica pero señala que en global, constituye un avance. Otro proyecto de la agenda que se ha impulsado es la modificación de la Ley de Transparencia para permitir la publicidad de los correos electrónicos, ya que fallos recientes del Tribunal Constitucional restringen considerablemente el acceso a ellos. También forman parte de la agenda de transparencia el proyecto de ley de Probidad en la Función Pública, que incluye una mejora al sistema de declaraciones de intereses y de patrimonio; y un proyecto de ley

que fortalece la transparencia y la probidad en los municipios, que introduce un sistema similar al de alta dirección pública pero a nivel municipal.

En cuanto a los proyectos y actividades con el sector privado, el Sr. Delaveau explica que Chile Transparente ha ayudado a la implementación de sistemas de prevención de la corrupción en las empresas Resiter, Mas Errazuriz e Iansa. Aclara que las consultorías que Chile Transparente ofrece a estas empresas no constituyen certificación. En cuanto al Índice de Transparencia Corporativa, señala que ha generado un mayor interés por parte de las empresas en implementar estándares de transparencia, citando como ejemplo a BCI, que actualmente es miembro cooperador de Chile Transparente. Señala que el Índice de Transparencia Corporativa se ha extendido para realizar una medición en el MILA y también para evaluar a las empresas públicas chilenas.

En relación con el trabajo con organizaciones sin fines de lucro, el Sr. Delaveau explica que se realizó un estudio de la transparencia en este tipo de entidades, sobre la base del cual se propusieron estándares a ser implementados por ellas. El Proyecto se realizó a través de una licitación que se obtuvo del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Con respecto a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), el Sr. Delaveau da cuenta de la reunión regional que se realizó en Santiago en enero pasado, con gran éxito. Informa que el Director de Estudios de Chile Transparente, Sr. Emilio Moya, fue elegido para integrar el Consejo Asesor regional de OGP.

El Sr. Delaveau finaliza la cuenta del Directorio y ofrece la palabra a los socios presentes.

El socio Sr. Gonzalo Biggs expresa que si bien reconoce las dificultades para que Chile acceda a financiamiento internacional, existe la posibilidad de que el Capítulo se registre como consultor ante los organismos internacionales, ya que se encuentra en posición de hacerlo. El Presidente Sr. Gonzalo Delaveau aclara que Transparencia Internacional en efecto es consultor internacional.

El socio Sr. Juan Carlos Délano manifiesta que aplaude la idea de generar indicadores que permitan comparar y dar visibilidad a la corrupción en Chile. Señala que a su juicio deberían ser prioridades el contacto permanente con otras ONG que trabajan en las mismas materias, especialmente aquellas que convocan a personas más jóvenes, y continuar el trabajo con municipalidades que se venía haciendo en el tiempo en que era Presidente del Capítulo.

El socio Sr. Jorge Correa Sutil propone sistematizar el aprendizaje de los proyectos realizados en municipalidades ya que se trata de un área de muchas posibilidades de corrupción, lo que sería bueno que el Capítulo comunique.

El socio Sr. Eliel Hasson señala que tiene conocimiento de que en el contexto de la Alianza del Pacífico existen iniciativas destinadas a la transparencia, y se ofrece para hacer una consulta informal para explorar la posibilidad de que Chile lidere alguna iniciativa regional. Con respecto al tema de la corrupción en municipios, señala que en el proceso de implementación de los tratados de libre comercio, en el ámbito de compras públicas, existen reclamos formales e informales, y una cuasi discriminación de facto por parte de los municipios en estas contrataciones, por lo que si bien en lo formal se cumple la ley, existen falencias en esta área.

Se somete la Cuenta a la aprobación de la Asamblea.

ACUERDO: Los socios presentes y representados acuerdan por unanimidad aprobar la Cuenta Anual del Directorio del Capítulo, efectuada a su nombre por el Presidente.

Dos) Aprobación de Memoria Anual y Balance General correspondientes al ejercicio 2012

El Presidente somete a la aprobación de los presentes la Memoria Anual 2012 y el Balance General del Capítulo al 31 de diciembre de 2012.

Se deja constancia de que los socios presentes han dispuesto en la presente Asamblea de ejemplares fidedignos de la Memoria Anual y el Balance, incluyendo el Informe de los Auditores Independientes Deloitte, que han prestado tal servicio pro bono.

ACUERDO: Los socios presentes y representados acuerdan por unanimidad aprobar la Memoria Anual y el Balance General del ejercicio 2012, incluyendo el Informe de los Auditores Independientes.

Tres) Elección del Directorio

Conforme a los Estatutos, siendo 2013 un año impar, corresponde la renovación de cinco de los nueve puestos del Directorio.

El Presidente Sr. Gonzalo Delaveau explica que durante el año han renunciado al Directorio los señores Raúl Alcaíno Lihn, Jorge Correa Sutil y Eduardo Dockendorff Vallejos, por lo que previo a esta Asamblea se encuentran vacantes tres de los nueve puestos del Directorio, los que se renovarían en la presente elección. Los seis puestos restantes del Directorio actualmente son ocupados por Juan Carlos Délano Valenzuela, Gonzalo Delaveau Swett, Rafael Guilisasti Gana, Marcos Lima Aravena, Drina Rendic Espinosa y Francisca Valdés Vigil. El Directorio ha acordado previamente que, además de los tres puestos vacantes, se renovarían los puestos ocupados por Juan Carlos Délano Valenzuela y Drina Rendic Espinosa, sin perjuicio de presentarse como candidatos, completándose así el total de cinco puestos que deben renovarse en esta elección.

El Presidente del Directorio presenta a la Asamblea la lista de postulantes para ocupar los cinco puestos del Directorio que corresponde renovar:

1. Juan Carlos Délano Valenzuela
2. Alberto Etchegaray Aubry
3. Drina Rendic Espinosa
4. Raúl Urrutia Ávila
5. José Antonio Viera-Gallo Quesney

Acuerdos:

1) Habiendo manifestado sus preferencias cada uno de los socios presentes y los apoderados en representación de aquellos socios que les han conferido poder, la Asamblea aprueba la elección de los siguientes socios como nuevos directores de la Corporación:

1. Juan Carlos Délano Valenzuela
2. Alberto Etchegaray Aubry

3. Drina Rendic Espinosa
4. Raúl Urrutia Ávila
5. José Antonio Viera-Gallo Quesney

2) Se deja constancia de que, **en virtud de la elección realizada por la Asamblea, el Directorio de la Corporación se compone entonces de las siguientes personas:**

1. Juan Carlos Délano Valenzuela, cédula nacional de identidad 9.498.199-9
2. Gonzalo Delaveau Swett, cédula nacional de identidad 8.238.377-8
3. Alberto Etchegaray Aubry, cédula nacional de identidad 5.163.821-2
4. Rafael Guilisasti Gana, cédula nacional de identidad 6.067.826-K
5. Marcos Lima Aravena, cédula nacional de identidad 5.119.963-4
6. Drina Rendic Espinosa, cédula nacional de identidad 5.024.116-5
7. Raúl Urrutia Ávila, cédula nacional de identidad 6.099.326-2
8. Francisca Valdés Vigil, cédula nacional de identidad 12.232.369-2
9. José Antonio Viera-Gallo Quesney, cédula nacional de identidad 5.026.772-5

OTROS ACUERDOS

1. La Asamblea acuerda por unanimidad de los socios que los acuerdos adoptados en la presente sesión surtirán sus efectos desde luego, sin ulterior aprobación o ratificación.
2. La Asamblea acuerda por unanimidad de los socios facultar al Presidente y al Secretario del Directorio y al Director Ejecutivo para que, individual o conjuntamente, comparezcan en representación de la Corporación a reducir la presente acta a escritura pública y requieran todas las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que en derecho resulten procedentes.
3. La Asamblea acuerda por unanimidad de los socios encomendar y facultar al Presidente y al Secretario del Directorio y al Director Ejecutivo para que remitan al Ministerio de Justicia y demás entidades que fueren competentes copias de la presente Acta, de la Memoria Anual y del Balance General precedentemente aprobados, así como toda la información y demás antecedentes que sean necesarios de conformidad a la ley, los reglamentos y los estatutos, y realicen todos los trámites que fueren pertinentes ante la autoridad pública.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión siendo las 20:10 horas.

Gonzalo Delaveau Swett
Presidente

Francisca Valdés Vigil
Secretaria